

Guayaquil, 28 de marzo de 2018

Señor
CHRISTIAN LEONARDO ORVIETO CASTILLO
Ciudad.-

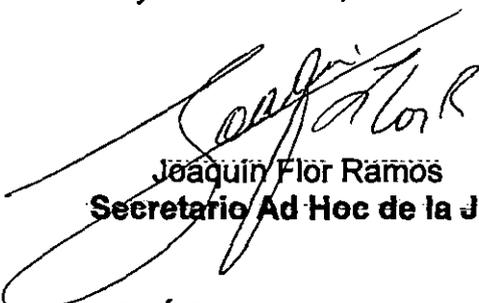
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ECUAVESSEL S.A. en su sesión celebrada el día 28 de marzo del 2018, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

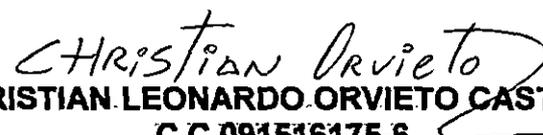
De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera conjunta con el PRESIDENTE de la misma.

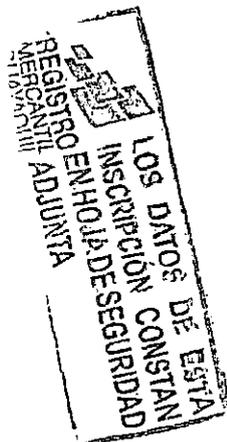
La compañía ECUAVESSEL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 20 de agosto del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 3 de septiembre del mismo año, con el No. 4.7303 del Repertorio.

Muy atentamente,


Joaquín Flor Ramos
Secretario Ad Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ECUAVESSEL S.A., para el cual he sido elegido, en Guayaquil, marzo 28 de 2018.


CHRISTIAN LEONARDO ORVIETO CASTILLO
C.C.091516175-6



Nº TRAMITE: 33160-0041-18
DOCUMENTO: Notarialmento



24/04/18

2.1.

 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:16.493
FECHA DE REPERTORIO:06/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:15:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUAVESSEL S.A.**, a favor de **CHRISTIAN LEONARDO ORVIETO CASTILLO**, de fojas 18.200 a 18.203, Registro de Nombramientos, número 5.151.

ORDEN: 16493



Guayaquil, 18 de abril de 2018

REVISADO POR:

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0329336

